



De conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 febrero de 2014, la **Delegada Especial de Economía y Hacienda de Castilla y León**, como Órgano de Contratación, en consonancia con lo dispuesto en la Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, y en uso de las facultades conferidas por el art. 27 del Real Decreto 682/2021 de 3 de agosto sobre estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 4 agosto 2021)

ACUERDA:

Designar a los miembros titulares y suplentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato del servicio de limpieza de las dependencias de la Gerencia Regional del Catastro de Castilla y León – Valladolid, expediente 2022.DEHVA.01

- Presidente:
 - Titular Dña. Yolanda Hervada Beato
Jefa de Servicio de Patrimonio del Estado
 - Suplente: Dña. Concepción Ferrero Sánchez
Jefa de Sección de Patrimonio
- Secretaria:
 - Titular: Dña. Montserrat Ledo Rubio
Jefa de Servicio de Secretaría General
 - Suplente: Dña. Rosa Torres Sánchez
Jefa de la Sección de Tesoro
- Vocales:
 - Titular 1 Dña. María Fernanda Gutiérrez Vaquero
Subgestora catastral B
 - Suplente 1: Dña. María Jesús García Valenciano
Gerente Regional Adjunta
 - Titular 2 Dña. Nuria Baños Verdú
Gestora C
 - Suplente D. Jose Luis Vegas Gómez
Gestor A



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE
ECONOMÍA
Y HACIENDA EN CASTILLA Y
LEÓN-
VALLADOLID.

SECRETARÍA GENERAL

- Vocal Asesor Jurídico:
- Un abogado del Estado
- Vocal Interventor:
- Un Interventor de la Administración General Estado

LA DELEGADA ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Fechado y firmado electrónicamente